INTERNO CE Nº 27 / 2011

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente Interino**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Pedido de Precios Nº 25/2011 Contratación Directa para la "PROVISION DE COMBUSTIBLES" (PRORROGA)**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 04 de noviembre de 2011**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios Nº 25/2011 Contratación Directa para la "PROVISION DE COMBUSTIBLES" (PRORROGA).**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos

INFORME

1. En fecha 17-10-11 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 25/2011 Contratación Directa para la "PROVISON DE COMBUSTIBLES"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista fue recepcionada la oferta de la firma ESTACION BAHIA S.R.L. y para realizar la apertura de los sobres es necesario contar con tres (3) ofertas como mínimo, por lo que se ha determinado que la nueva fecha de apertura de sobres será a los 8 días hábiles siguientes, la que fue comunicada a los potenciales proveedores.

2. En fecha 24-10-11 se realizó el acto de apertura del **Pedido de Precios Nº 25/2011 Contratación Directa para la "PROVISON DE COMBUSTIBLES" (PRORROGA),** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

3. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas:
Barcos y Rodados, Lubripar S.A., Esso Standard Paraguay, Petrobras Paraguay

4. Presentaron sus ofertas las firmas:

1	**ESTACION BAHIA S.R.L.**

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 24-10-11 a las 11:20 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (Sub responsable U.O.C).

6. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en la oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

Tabla de documentaciones solicitadas:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ESTACION BAHÍA S.R.L.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple

d) Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario, o última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).	Cumple
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.	Cumple
i) Declaración Jurada de los Derechos del Menor.	Cumple
j) Anexo 3 - Localidades	Cumple

7. La oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, según lo requerido en el Anexo 3 del PBC.

8. Tabla de precios cotizados:

Ítem	Descripción del Bien	Cant max. (en litros)	Precio ref. unitario	Precio refer. Total	ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.	
					Precio unitario	Precio total
1	NAFTA RON 95 octanos sin plomo o superior	735	6.680	**4.909.800**	6.880	**5.056.800**
2	DIESEL TIPO III – COMUN Con Menos De 4000 Ppm (Partes Por Millón) De Azufre, Nro de Cetano 45	600	5.125	**3.075.000**	5.125	**3.075.000**
3	DIESEL TIPO I - ESPECIAL Con Menos De 50 Ppm (Partes Por Millón) De Azufre, Apto Para Tecnologías Vehiculares De Última Generación, Nº de Cetano 50 como mínimo	3500	6.290	**22.015.000**	6.290	**22.015.000**
TOTAL				**29.999.800**		**30.146.800**

9. El total cotizado supera en el total del presupuesto referencial previsto, por tanto, se eleva a consideración del Consejo de Administración:

- Disminuir las cantidades solicitadas en el llamado, en base a lo dispuesto en la Circular Nº 3 del 02/03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa: *"Se podrán disminuir la cantidad de los bienes, obras o servicios requeridos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado(…)"*, según planilla de cálculo adjunta.

Ítem	Descripción del Bien	Cant max. (en litros)	Precio ref. unitario	Precio refer. Total
1	NAFTA RON 95 octanos sin plomo o superior	735	6.880	5.056.800
2	DIESEL TIPO III – COMUN Con Menos De 4000 Ppm (Partes Por Millón) De Azufre, Nro de Cetano 45	571	5.125	2.926.375
3	DIESEL TIPO I - ESPECIAL Con Menos De 50 Ppm (Partes Por Millón) De Azufre, Apto Para Tecnologías Vehiculares De Última Generación, Nº de Cetano 50 como mínimo	3500	6.290	22.015.000
TOTAL				**29.998.175**

El total a ser adjudicado, en Contrato Abierto, asciende a la suma de **Gs. 29.998.175 (Guaraníes veintinueve millones novecientos noventa y ocho mil ciento setenta y cinco).**

Para la recomendación de esta adjudicación, se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa: En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Salvo mejor parecer, atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administ

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA
COMITE DE EVALUACION